

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ACTA DE COMPROMISO
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Lugar : Ica, 19 de diciembre del 2018

Miembros : Gerente General
Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Operaciones
Gerencia Comercial
Gerencia de Asesoría Jurídica
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial
Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras
Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicaciones
Jefe de la Oficina de Contabilidad

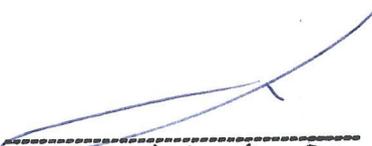
Asunto : Ratificación del Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno

En calidad de Gerente General del Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica S.A. – EMAPICA S.A., conjuntamente con el Gerente de Administración y Finanzas (GAF), Gerente de Operaciones (GO), Gerencia Comercial (GC), Gerencia de Asesoría Jurídica (OAJ), Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial (OPME), Jefe (e) de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras (OEPO) y el Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicaciones (OIC); ratificamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica S.A. – EMAPICA S.A, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y, a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, concordante con la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Para dicho fin, ratificamos nuestro compromiso y mantener permanentemente un Comité Especial que cautele el Sistema de Control Interno de la organización. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que se requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, asumimos el compromiso sobre el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la organización. De tal manera que se convoque a todos los colaboradores con el fin de poner en marcha los procedimientos necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

En señal de conformidad, firman en la ciudad de Ica, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2018.



Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

E.P.S. EMAPICA S.A.



CPC. ALBERTO LUIS PÉREZ CHACALIZA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten signature]
 ECON. JOSÉ HERNÁN SANTOS CASTILLO
 GERENTE JURÍDICO
 EPS. EMAPICA S.A. - OTASS

[Handwritten signature]

Abog. José Hernán Santos Castillo
 GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
 Reg. ICAP 3221
 EPS. EMAPICA S.A. - OTASS



EPS. EMAPICA S.A.

JEFE DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL

EPS. EMAPICA S.A.
 COORDINADOR OTASS RAT
 GERENTE GENERAL